



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: miércoles, 24 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN INICIAL CUENTA GENERAL EJERCICIO 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público por plazo de quince días, la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2025.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:
<https://pozodeguadalajara.sedelectronica.es/transparency/c8d1d9fb-831e-4928-837a-c8abf893e7ef/>

En Pozo de Guadalajara, a 19 de Junio de 2026. El Alcalde. Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5aba4687ebf5c794c152d5178f910dcf89c16158